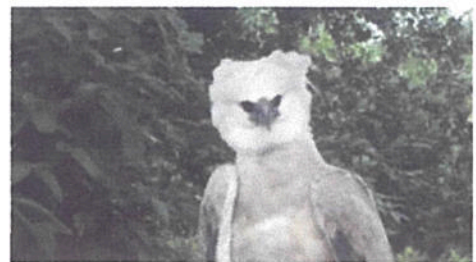


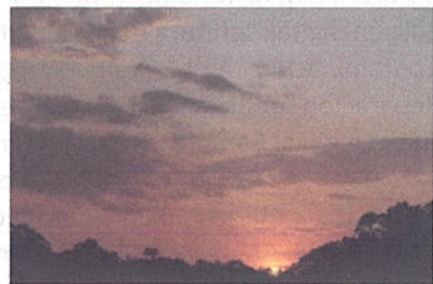
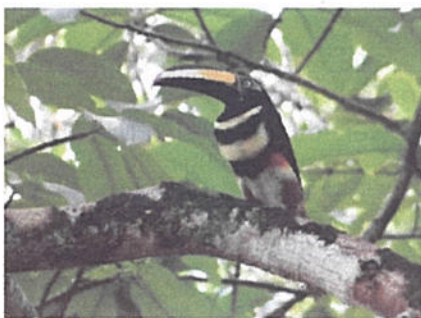


Ministerio
del **Ambiente**



SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA
DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43
DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ, PROVINCIA DE ORELLANA (RESUMEN
EJECUTIVO; MATRIZ DE INFORME Y CRONORAMA)

Período: 22 de Octubre 2016 a 22 de Abril 2017



25 DE ABRIL DE 2017

Madrid 1159 y Andalucía



©Autores: Ministerio del Ambiente del Ecuador

Edición digital: Jefatura del Parque Nacional Yasuní; Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental; Dirección Nacional de Control Ambiental; Programa de Reparación Ambiental y Social; Dirección Nacional de Biodiversidad; Dirección Nacional de Adaptación al Cambio Climático; Dirección Nacional de Mitigación del Cambio Climático

Fotografía 1: Laguna Jatuncocha; Bonilla S. 2011

Fotografía 2: Harpia juvenil Comunidad Pavacachi Curaray PNY; Mejía E. 2011

Fotografía 3: Atardecer en el río Curaray; Barahona 2014

Fotografía 4: Arasari Fajado PNY; Mejía 2015

***Copyright 2017, Ministerio del Ambiente; Subsecretaría de Calidad Ambiental;
Subsecretaría de Patrimonio Natural; Subsecretaría de Cambio Climático; Dirección
Provincial de Ambiente de Orellana***

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	- 1 -
2. INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43 DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ.....	8
3. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DE LO EJECUTADO EN EL PERÍODO 22 OCTUBRE DE 2016 A 22 DE ABRIL DE 2017	20

ANEXOS / MEDIOS DE VERIFICACIÓN

ANEXO 1.1: INFORME SOBRE LICENCIAMIENTO AMBIENTALES

ANEXO 1.2: INFORME SOBRE LAS INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y DEMÁS HERRAMIENTAS DE CONTROL AMBIENTAL ESTIPULADAS EN LAS LICENCIAS AMBIENTALES

ANEXO 1.3: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA, EN LOS BLOQUES 31 Y 43

ANEXO 2: INFORME SOBRE LAS INVESTIGACIONES Y MONITOREOS REALIZADOS EN EL PNY

ANEXO 3: INFORME DEL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

ANEXO 4.1: INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

ANEXO 4.2 y 4.3: INFORME DE AVANCE EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICOS TANTO PARA PROCESOS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe Séptimo comprende 7 anexos, en los que se detallan las actividades ejecutadas en el marco de la Declaratoria de Interés Nacional de la Explotación Petrolera de los Bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní (DIN)¹ por el período comprendido desde el 22 de octubre de 2016 a 22 de abril de 2017. El presente informe sigue los lineamientos para el formato de presentación de informes semestrales remitidos por la Asamblea Nacional mediante Oficio No. CEPBRN-PC-2014-121 del 27 de octubre de 2014.

En el **ANEXO 1.1, Informe sobre Licenciamientos Ambientales**, resume la situación actual de los procesos regulatorios en los que se encuentra involucrada Petroamazonas EP (PAM) como sujeto de control y el Ministerio del Ambiente (MAE) como ente regulador.

A partir de ello, el MAE a través de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental (DNPCA) en el presente reporte no se ha efectuado procesos de regularización ambiental adicionales en los bloques 31 y 43, a los reportados en el VI Informe a la Asamblea Nacional. A continuación, se detalla los avances de los procesos de regulación:

A. PROYECTO DE PROSPECCIÓN SÍSMICA NO. MAE-RA-2015-206068 SOBRE: "ESTUDIO DE IMPACTO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA SÍSMICA 3D, BLOQUES 31 Y 43"

SÍSMICA 3D, BLOQUES 31 y 43, código SUIA con No. MAE-RA-2015-206068: se encuentra en ejecución del Proceso de Participación Social (PPS).

B. DE LOS PROYECTOS PARA LA FASE DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN:

¹ Resolución Legislativa 0 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 106 del 22 de octubre del 2013 sobre la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní conocida con la abreviación de DIN.



Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA
DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y
43,
PROVINCIA DE ORELLANA

1. *DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL CAMPO ISHPINGO NORTE*, asignación facilitadora: PPS.
2. *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE LOS CAMPOS TIPUTINI Y TAMBOCOCHA*: observado con oficio Nro. MAE-DNPCA-2017-0111-O el 06 de febrero de 2017.
3. *REEVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL CAMPO TIPUTINI Y TAMBOCOCHA*, aprobado mediante resolución No.277 el 15 de noviembre de 2016.

En el **ANEXO 1.2, Informe sobre las Inspecciones, Auditorías y demás Herramientas de Control Ambiental** estipuladas en las **Licencias Ambientales**, el MAE a través de la Dirección Nacional de Control Ambiental (DNCA), ejecuta el respectivo control y seguimiento de las actividades hidrocarburíferas desarrolladas en los Bloques 31 y 43. Para la ejecución de estas actividades, se consideran los siguientes mecanismos de control: reportes de monitoreo (emisiones a la atmósfera, descargas líquidas, calidad del aire ambiente y biológicos) y reportes de avance de revegetación.

La verificación de las actividades que PAM ejecuta en estricto cumplimiento a las obligaciones y/o condicionantes establecidas de las Licencias Ambientales de cada uno de los Bloques 31 (Apaika-Nenke) y 43 (Tiputini-Tambococha) se han efectuado por la DNCA conforme se estipula en la normativa ambiental vigente y son las siguientes:

- Del bloque 31 (Apaika- Nenke): Dentro de la información analizada por la DNCA se han emitido pronunciamientos a 13 trámites relacionados a los monitoreos de descargas líquidas, emisiones a la atmósfera, calidad del aire ambiente, monitoreos bióticos y avances de revegetación del bloque.
- Del bloque 43 (Tiputini- Tambococha): Dentro de la información analizada por la DNCA se han emitido pronunciamientos a:



Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA
DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y
43,
PROVINCIA DE ORELLANA

- 4 trámites relacionados a los monitoreos de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas.
- 1 pronunciamiento solicitando se remita el monitoreo de la calidad del aire.
- 4 trámites relacionados a los monitoreos de flora y fauna
- 1 trámite referente a la presentación de los volúmenes producidos por cada pozo.
- 6 monitoreos de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión y descargas líquidas de aguas negras y grises) de las plantas de tratamiento desplegadas para los campamentos encargados de la fase de perforación y monitoreo de ruido ambiental, correspondientes a los meses de marzo a julio del año 2016.

En el **ANEXO 1.3, Informe sobre las Actividades del Programa de Control y Vigilancia, en los Bloques 31 y 43**, el MAE a través de la Jefatura del Parque Nacional Yasuní y el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) han ejecutado actividades para fortalecer la gestión de monitoreo integral del Parque Nacional Yasuní (PNY).

En este contexto, las principales actividades que se ejecutan son las de control, vigilancia y seguimiento a salvaguardias ambientales y Áreas Biológicamente Sensibles (ABS) en los bloques hidrocarburíferos 31 (Apaika- Nenke) y 43 (Tiputini Tambococha) y la verificación y seguimiento a las chacras (huertos de cultivo) cercanos a las facilidades petroleras de los bloques antes descritos.

Con respecto al **Estado de la estación de monitoreo** el estado actual es *“Con fechas 28 de marzo y 19 de abril del 2017, mediante acercamientos a la Contraloría General del Estado, se conoció que el pedido del PRAS, por ser un tema imprevisto, estaban a la espera de la autorización para iniciar el examen especial, por parte del señor Subcontralor, mismo que iniciaría aproximadamente la segunda semana de mayo del 2017, siendo responsable en la Contraloría el señor Ing. Marcelo Salazar. [...] Se nombró al Abg. Dudley Vásquez, funcionario de la Dirección Jurídica para que diariamente realice un monitoreo de la página*



SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

del Consejo de la Judicatura y constatar si el Ing. Yuri Cantos presentare un posible Recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo; con lo cual iniciaría un proceso judicial".

En el **ANEXO 2, Informe sobre las Investigaciones y Monitoreos realizados en el PNY**, describe las actividades de investigación y monitoreo que se están desarrollando en el PNY y su área de amortiguamiento, con el apoyo de la Jefatura del Parque Nacional Yasuní con apoyo del PRAS y las Direcciones Provinciales de Ambiente de Orellana y Pastaza. A continuación, se detalla las principales actividades antes mencionadas:

1) Soporte investigativo con la WCS²

Desarrolla cuatro actividades de monitoreo e investigación:

- Monitoreo de fauna silvestre a escala de Paisajes para determinar el Corredor Biológico entre las áreas protegidas Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y PNY.
- Programa de reintroducción de tortugas charapas en temporada de anidamiento (agosto Diciembre) en ciertas comunidades.
- Planes de Manejo Comunitario como instrumentos de ordenamiento territorial.
- Implementación de la herramienta SMART (Spatial Monitoring and Reporting Toll) para mejorar la gestión en el manejo del Programa de Control y vigilancia del Parque Nacional Yasuní.

2) Proyecto de Paisajes Vida Silvestre.

²Wildlife Conservation Society programa Ecuador.





Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA
DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y
43,
PROVINCIA DE ORELLANA

El Proyecto tiene como objetivo adoptar el enfoque de paisajes aplicado a las áreas protegidas y a las zonas de influencia para mejorar las condiciones de hábitat y conectividad de la vida silvestre.

3) Implementación Cámaras Trampa

Estos dispositivos fueron colocados con el fin de detectar la flora y fauna presente en el parque, consideradas potenciales líneas de investigación.

4) Uso de Drones

Contribuyen a desarrollo de las siguientes actividades: control y vigilancia, manejo de biodiversidad, uso público y turismo, comunicación, educación y participación ambiental.

En el **ANEXO 3.1, Informe del Estado de la Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní**, se describe los avances que ha realizado el MAE PRAS para el apoyo al proceso de actualización del Plan de Manejo Ambiental del Parque Nacional Yasuní (PNY). Se incluye una descripción de la gestión y planificación de ésta área protegida, para que se coordine los siguientes pasos a seguir en este proceso, fundamento para una gestión asertiva del Parque Nacional Yasuní, en cumplimiento a la vigencia del Plan de Manejo Ambiental.

En el **ANEXO 3.2, Informe de Ejecución de los Fideicomisos ITT y REPSOL**, administrados por el MAE a través del PRAS. Este anexo describe los programas de manejo, las fuentes de financiamiento, así como las inversiones y acciones que se realizan para llevar a cabo la Iniciativa Yasuní ITT bajo el financiamiento de los recursos económicos antes mencionados.

Asimismo, el PRAS con la finalidad de cumplir con sus objetivos en el período 22 de octubre 2016 – 22 de abril 2017 realizó las siguientes actividades:



Gestión del Talento Humano: el MAE PRAS cuenta con un equipo multidisciplinario de servidores quienes laboran en la ciudad de Quito y Francisco de Orellana (Coca) en el programa de control y vigilancia, manejo de ocho puestos de control del PNY, de éstos 40 técnicos han sido contratados con los fondos de fideicomiso Repsol y 68 corresponden al fondo ITT.

Por otro lado, se realizó la adquisición de bienes y servicios con el fin de fortalecer el PNY y de esta manera potenciar la gestión del MAE dentro del área protegida.

Cabe mencionar que El PRAS destinó \$ 379.830,10 en talento humano y la adquisición de bienes y servicios en el período noviembre 2016 - abril 2017.

En el **ANEXO 4.1; Informe sobre las acciones que ha realizado la Dirección Nacional de Biodiversidad para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Biodiversidad**, resume las acciones realizadas para dar cumplimiento con las metas de AICHI relacionadas con la estrategia antes mencionada.

Ecuador como país signatario del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), máximo organismo internacional que vela por la conservación de la diversidad biológica que es un interés común de toda la humanidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, desarrolla actividades enmarcadas en su Política Ambiental, Planificación Nacional, Estrategia Nacional de Biodiversidad, cubriendo así la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos, sin dejar de lado otros niveles como la educación y la cultura. Con esto se busca alcanzar las Metas AICHI del (CDB), planteadas en el Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020.

En este contexto, el objetivo del MAE a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad es priorizar, diseñar e implementar estrategias de conservación, protección de la diversidad



Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA
DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y
43,
PROVINCIA DE ORELLANA

biológica con enfoque de paisaje, sosteniendo el funcionamiento de los ecosistemas y proporcionando los servicios eco sistémicos esenciales para el bienestar humano, asegurando la soberanía y seguridad alimentaria, la salud humana, el suministro de aire y agua potable, garantizado el aprovechamiento de los recursos como medios de subsistencia de las comunidades, pueblos y nacionalidades, al desarrollo económico del país, lo que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyendo la reducción de la pobreza.

En el **ANEXO 4.2 y 4.3, Informe De Avance en relación a los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional del Cambio Climáticos tanto para procesos de Mitigación y Adaptación**, el MAE a través de la Subsecretaría de Cambio Climático ha avanzado con los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), que es un documento que guía y dicta de manera ordenada y coordinada las acciones y medidas que el Ecuador necesita impulsar para preparar a la Nación a enfrentar los eventos extremos climáticos de mayor intensidad y frecuencia; que tendrán sin duda afectaciones en todos los sectores de la economía de nuestro país. Por otro lado, dicta las acciones que el Ecuador proactivamente implementará para incrementar los sumideros de carbono y reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores estratégicos productivos y sociales para contribuir a un esfuerzo mundial que busca, con respecto a su nivel de desarrollo y capacidades, estabilizar las emisiones a un nivel que no interfiera con el sistema climático, permitiendo a los ecosistemas adaptarse naturalmente a un incremento de la temperatura del planeta.

2. INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43 DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

Recursos y actividades ejecutadas en el marco de la resolución tercera de la Declaratoria de Interés Nacional.

2.- ÁMBITO TÉCNICO – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017				
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ministerio del Ambiente	Primera	1	<p>Proyectos en revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la fase de sísmica: TDRS para Sísmica 3D en los Bloques 31 y 43. - De la fase de desarrollo y producción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del EIA y PMA del Campo Ishpingo Norte 2. Revisión de la Actualización al PMA del Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo y producción de los campos Tiputini y Tambocochoa. <p>Reportes Semestrales en los que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recopila información sobre las inspecciones, auditorías y demás herramientas de control ambiental como el monitoreo de acuerdo a las fases que se desarrollen en cada bloque, en cumplimiento a las Licencias Ambientales emitidas por el MAE. 	Anexo 1.1: Informe sobre Licenciamiento Ambientales
Ministerio del Ambiente	Primera	1	<p>Del bloque 31 (Apaika- Nenke): pronunciamientos a:</p> <p>Fase de Desarrollo y Producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -5 trámites relacionados a los monitoreos de descargas líquidas y emisiones a la atmósfera. -3 trámites relacionados a los monitoreos de descargas líquidas y emisiones a la atmósfera durante las actividades de reacondicionamiento -1 trámite relacionado a los monitoreos de la calidad del aire ambiente. -2 trámites respecto a los monitoreos bióticos -1 trámite respecto a los avances del proceso de revegetación en la ejecución del proyecto de desarrollo y producción del bloque 31. <p>Fase de perforación</p>	Anexo 1.2: Informe sobre las Inspecciones, Auditorías y demás Herramientas de Control Ambiental estipuladas en las Licencias Ambientales



SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

2.- ÁMBITO TÉCNICO – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017				
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
			<ul style="list-style-type: none">-1 trámite respecto a las emisiones de fuentes fijas de combustión Del bloque 43 (Tiputini- Tambococha): pronunciamientos a:<ul style="list-style-type: none">Fase de Desarrollo y Producción (Construcción)- 4 trámites relacionados los monitores de descargas líquidas, emisiones a la atmósfera-1 trámite respecto a la calidad del aire y ruido-4 trámites sobre monitoreos de fauna y flora. <p>Fase de perforación</p> <ul style="list-style-type: none">- Reportes sobre monitoreos de lodos y ripples de perforación-Reporte de los monitores de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas (Aguas Negras y Grises) de las plantas de tratamiento desplegadas para los campamentos <p>Se informan de las actividades ejecutadas para el seguimiento de las actividades hidrocarbúferas efectuadas por el MAE-PRAS, en los bloques 31 y 43.</p> <p>-Desde el 20 de octubre de 2014, hasta la presente fecha se han contabilizado 921 días de acompañamiento a las actividades efectuadas por PAM. En los últimos seis meses (22 octubre – 22 abril del 2017), se ha efectuado el acompañamiento a las actividades de PAM durante 188 días.</p> <p>-En el último semestre se ha enfatizado la verificación del estado de las salvaguardas ambientales del Bloque 31 y las ABS's del Bloque 43.</p>	Anexo 1.3: Informe sobre las Actividades del Programa de Control y Vigilancia, en los Bloques 31 y 43



2.- ÁMBITO TÉCNICO – INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017			
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES
Ministerio del Ambiente	Primera	1	Resultados del monitoreo integral relacionados a los derechos de la naturaleza y conservación y usos sustentable de la biodiversidad.
			ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN Anexo 2: Informe sobre las Investigaciones y Monitoreos realizados en el PNY Anexo 4.1: Informe sobre las acciones que ha realizado la Dirección Nacional de Biodiversidad para dar cumplimiento a la estrategia nacional de biodiversidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN N
Ministerio del Ambiente	Primera	2	<p>Se desarrolla cuatro actividades de monitoreo de investigación, con otras instituciones, entre las que se describe:</p> <ul style="list-style-type: none">- Monitoreo de fauna silvestre a escala de Paisajes para determinar el Corredor Biológico entre las áreas protegidas Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y PNY- Programa de reintroducción de tortugas charapas; en temporada de anidamiento (agosto -diciembre) en las comunidades de Indillama, Añangu, Sani Isla, Pilche, y de forma piloto en las comunidades Waorani de Dikaro y Timpoca- Planes de Manejo Comunitario como instrumentos de ordenamiento territorial con el fin de mejorar la planificación de las comunidades Kichwas de Indillama, Nueva Providencia, Sani Isla, Añangu, Pilche, San Roque; y de las Comunidades Waorani de Tobeta, Mivabuno, Nampaweno, Yawepare- Implementación de la herramienta SMART (Spatial Monitoring and Reporting Toll) para mejorar la gestión en el manejo del Programa de Control y Vigilancia del Parque Nacional Yasuní,- Plan y reporte de avances de las actividades desarrolladas sobre investigación en el PNY.- Programa de Control y Vigilancia- Utilización de la herramienta Smart en territorio- Revisión y validación de información del levantamiento de información en territorio por parte de los Servidores de Apoyo 4.- Patrullares de control efectuados de forma terrestre o fluvial en territorio- Instalación de siete líneas telefónicas inalámbricas en puestos de control: Añangu, Tiputini, Tambococha, Maxus, Shiripuno, Bloque 31 y en el bote deslizador Arpia	Anexo 2: Informe sobre las Investigaciones y Monitoreos realizados en el PNY
Ministerio del Ambiente	Primera	5		Anexo 3.1, Informe del Estado de la Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní



4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017			
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN N
			<p>ANEXO 3.2 : Informe de Ejecución de los Fideicomisos ITT y REPSOL</p>
			<p>ACTIVIDADES SEMESTRALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes de necesidad para Términos de Referencias y especificaciones técnicas de los proyectos de inversión. - Programa de comunicación educación y participación ambiental - Se han realizado eventos ambientales como el Día del Ambiente, el día de los Humedales, el día del Agua y se está preparando la planificación de la Semana Ambiental y Cultural la última semana del mes de mayo. - Se está implementando el Manual de Gestión de Tráfico de Vida Silvestre en áreas protegidas y el Plan de Gestión de Residuo Sólidos. - Elaboración e impresión de los documentos de Educación Ambiental: la cartilla "Yo vivo en el Yasuni" con un tiraje de 1000 unidades y el juego didáctico "Yo vivo en el Yasuni", consistente en un tablero de juego, 30 cartillas informativas, 6 fichas y un dado, con un total de 1000 unidades. - Presentación y entrega oficial de los Planes de Manejo Comunitario de las comunidades de Añangu, Pompeya, Río Indillama, Nueva Providencia, Sani isla y Nueva Providencia. - Entrega de los Planes de Manejo Comunitario de las comunidades Kichwas de Alta Florencia, Puerto Miranda, Boca Tiputini, Llanchama, San Vicente, Sinchi Chikta, Chiru Isla, Samona Yuturi y de las comunidades Waorani de Tobeta, Yawepare, Miwabuno y Nanpaweno, en el marco de la entrega de esta información se está realizando el seguimiento a los compromisos, - Proceso de actualización del Plan de Manejo de la Comunidad Kichwa de Mandaripanga. - Programa de Manejo de la Biodiversidad

(Handwritten signatures and initials)



Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

4. ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEJO / MEDIO DE VERIFICACIÓN N
			<ul style="list-style-type: none">- Monitoreos correspondientes al control de especies potencialmente invasoras (caracoles africanos, lechugines), entre las actividades realizadas ha sido la recolección manual en las áreas identificadas y disposición final con la participación de habitantes de las comunidades y guardaparques.- Se está realizando los estudios comparativos entre los porcentajes de colonización de especies.- Monitoreo de especies de vida silvestre prioritizadas (garza Agami Heron)- Plan de Acción para la utilización de trampas cámaras, en el cual se han identificado y validado cinco líneas de investigación, las cuales serán ejecutadas íntegramente por los equipos Técnico y Guardaparques de la Jefatura del Parque Nacional Yasuni (DPAO y PRAS).- Implementación del programa de reintroducción de Charapas, en lo relacionado a la velocidad de las embarcaciones y la afectación a las tortugas charapas, en el período octubre 2016 - abril 2017 se realizaron varias reuniones interinstitucionales con la Armada del ejército del Ecuador en las que ha participado la Capitanía de Puerto de Francisco de Orellana, misma que ha realizado el proceso de socialización del INSTRUCTIVO PARA EL TRÁNSITO DE NAVES Y LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN ÁREAS FLUVIALES EN LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA, cuyo Registro Oficial 935 del 1 de febrero de 2017 publicado por la DIRNEA. Al contar con este instructivo se cumple con dos propósitos, la reducción de los impactos producidos por la circulación fluvial a altas velocidades que ocasionan la erosión de las riberas de los ríos amazónicos, así como también promover la conservación de las especies bioacústicas (pesquería y protección de los nidos y a los individuos de las tortugas charapa), las mismas que son consideradas como los valores de conservación para el Parque Nacional Yasuni.	



4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017			
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES
Ministerio del Ambiente	Tercera	5	<p>Programa de Uso Público y Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de control turístico de manera planificada mensualmente - Primer Conteo de Aves de la Reserva de Biosfera Yasuní en siete rutas de avistamiento ubicadas en la Ciudad del Coca, el Parque Nacional Yasuní y su zona de amortiguamiento. - Primer conteo navideño de aves de la Reserva de Biosfera Yasuní organizado en el marco de la coordinación interinstitucional de la Mesa Provincial de Turismo, en la cual participan el MINTUR, el GADM Francisco de Orellana, el GADP de Orellana y los Guías Naturalistas del PNY - Presentación de los "Resultados de la Implementación del Plan de Manejo de Visitantes del Parque Nacional Yasuní: Sitios de Visita en las riberas de los ríos Napo y Yasuní, experiencia 2014 – 2016", entrega del documento impreso cuyo tiraje fue de 300 ejemplares. <p>Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, se detalla las actividades ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto Paisajes-Vida Silvestre se encuentra apoyando la declaratoria de un sitio RAMSAR en la zona del paisaje 4 (Corredor Cuyabeno Yasuní). Para ello se ha llevado a cabo el proceso de socialización de esta iniciativa y recopilación de firmas de representantes de autoridades de comunidades dentro de esta zona. - El Parque Nacional Yasuní cuenta con una superficie actual de 1030070,19 ha, declarada mediante Registro Oficial No.937 del 18 de mayo de 1992, lo que representa el 21,57% de la superficie de las áreas protegidas del Ecuador Continental. - Monitoreos de especies paisaje en diferentes puntos, en zonas de influencia, del Parque Nacional Yasuní.
			ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Anexo 4.1: Informe sobre las acciones que ha realizado la Dirección Nacional de Biodiversidad para dar cumplimiento a la estrategia nacional de biodiversidad

(Handwritten signatures and initials)



Ministerio
del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE OREILANA

4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEJO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
			<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de línea base de estimación de poblaciones para las especies monitoreadas.- El MAE mediante los siguientes acuerdos ministeriales (AM) ha realizado acciones para la conservación de las especies en mención: A.M 194 Estrategia para la conservación del Águila Harpía en Ecuador, se realizó rescate, rehabilitación y liberación de una hembra, quien es monitoreada por telemetría. <p>La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) es el resultado de un esfuerzo liderado y facilitado por el Ministerio del Ambiente, en un intenso proceso que ha cubierto varias etapas. En la primera se realizó un trabajo de recopilación de información bibliográfica y documental en diferentes instituciones del Estado, que luego sería sistematizada en un documento que ofrece a los lectores una referencia histórica de la gestión sobre cambio climático en Ecuador y la descripción de varias actividades que se encuentran en distintas fases de desarrollo. En su segunda etapa se recogieron los puntos de vista e insumos de varios actores del Gobierno y la Sociedad Civil, principalmente a través de talleres y entrevistas, acerca de los elementos y actividades que la Estrategia debería contener. En una tercera etapa, estos insumos fueron organizados sistemáticamente, dando como resultado una propuesta para la estructuración de la Estrategia: cuatro líneas de acción que buscaban atender a cuatro de las cinco principales barreras para la gestión del cambio climático identificadas en ese momento: generación de información; comunicación y gestión del conocimiento; desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas; y definición de Políticas sobre cambio climático. En una cuarta etapa, se elaboró la primera propuesta borrador de la Estrategia con todos los insumos disponibles hasta ese momento. Finalmente, en la quinta etapa se revisó el documento borrador en su conjunto con el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICCC), instancia de alto nivel político que, entre otras facultades, coordina, dicta y facilita tanto la ejecución integral de las Políticas</p>	Anexo 4.2 y 4.3



4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017				
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
			<p>nacionales pertinentes al cambio climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, como los compromisos asumidos respecto a la aplicación y participación del país en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y sus instrumentos (ENCC, 2012).</p> <p>Para su aplicación, la Estrategia establece un Mecanismo de Implementación que coordina los esfuerzos en marcha, los que se están realizando y los que deben ser generados en el futuro para la mitigación y adaptación. Para el efecto, se ha previsto la definición y uso de tres instrumentos:</p> <p>(1) Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones; (2) Plan Nacional de Adaptación; y, (3) Plan Nacional de Mitigación.</p> <p>Plan Nacional de Adaptación</p> <p>a) Objetivo Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas, programas, proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local. Constituirse en herramienta que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales asentados en territorio frente a los efectos de la variabilidad climática, el cambio climático y/o los eventos meteorológicos extremos, y al incremento de sus capacidades adaptativas y resiliencia.</p> <p>b) Período: 2017-2020 c) Área de ejecución: Nacional</p>	



Ministerio
del Ambiente



SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE OREILANA

4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
			<p>d) Entidad Ejecutora: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). e) Fondos: Fondo Verde del Clima (FVC) f) Estado actual:</p> <p>Se realizó el Taller de inicio de la NAP con los actores involucrados en mes de febrero del 2017. Formulación del Marco Lógico y del Stocktaking, por parte del equipo consultor y con revisión del equipo técnico del MAE. Se han acogido las observaciones realizadas por parte del equipo consultor PNUD y FVC (Carmen Arguello). Se está esperando la aprobación de los recursos por parte del Fondo Verde Climático. Plan Nacional de Mitigación</p> <p>En diciembre de 2015 se llevó a cabo la COP21 en París, donde las Partes adoptaron el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El acuerdo fue puesto a disposición para su firma el 22 de abril de 2016 en una ceremonia de alto nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas. El 5 de octubre de 2016, 11 Partes (10 Estados y la Unión Europea) depositaron sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Acuerdo de París en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Así, se sobrepasó el umbral del 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero necesario para la entrada en vigor del acuerdo, el 4 de noviembre de 2016. El 26 de julio de 2016, Ecuador suscribió el Acuerdo de París. Bajo el marco del Acuerdo de París se determinó que todos los Estados Partes deben presentar sus mejores esfuerzos para la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus</p>	



4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017			
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
			<p>ACTIVIDADES SEMESTRALES</p> <p>siglas en inglés). Las NDC son parte de los compromisos que se asumen en el Acuerdo de París y constituyen un elemento de mitigación con carácter de vinculante y con la obligación de comunicación de estrategias a largo plazo de desarrollo bajo en emisiones. Esto incluye además que regularmente se informe sobre las emisiones y esfuerzos de implementación. Cabe indicar que cada 5 años se evaluará el progreso colectivo hacia el logro del objetivo del acuerdo y se debe informar de otras acciones individuales que cada país considere pertinente para cumplir con el objetivo.</p> <p>Con el apoyo del Proyecto Ts/ONU-REDD FAO se procedió con la contratación de un Especialista en elaboración de Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y 2 técnicas de apoyo para los sectores Agricultura y Uso del Suelo Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS). Además, el Proyecto Fomento de Capacidades para la Mitigación del Cambio Climático (FOCAM) ha realizado el proceso para la contratación de un Especialista en el sector Energía, además con el apoyo del equipo técnico del proyecto se trabajará en el sector Residuos. Además, se está gestionando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la posibilidad de apoyo en el sector Procesos Industriales; con esto se lograría abordar los cinco sectores del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.</p> <p>Actualmente, se está trabajando en la definición de una propuesta metodológica sectorial para la identificación de actores clave y levantamiento de información relevante, que permita determinar las acciones sectoriales de mitigación que se han planificado con un horizonte al 2025. Con la planificación sectorial se construirá el Plan Nacional de Mitigación, que constituye uno de los instrumentos de implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p>



Ministerio
del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

4.- ÁMBITO AMBIENTAL - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PERIODO SEMESTRAL: 22 Octubre 2016 – 22 Abril 2017

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN N DIN	NUMERAL RESOLUCIÓN N DIN	ACTIVIDADES SEMESTRALES	ANEXO / MEDIO DE VERIFICACIÓN N
			Finalmente, la iniciativa Yasuni ITT fue una propuesta al mundo para mantener el petróleo bajo tierra mediante una compensación económica para su no explotación y por consiguiente la no emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera; mientras que la Estrategia Nacional de Cambio Climático constituye un instrumento que define acciones a nivel estratégico para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar sumideros de carbono, así como disminuir la vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático en el Ecuador.	



(Handwritten signatures and initials)

3. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DE LO EJECUTADO EN EL PERÍODO 22 OCTUBRE DE 2016 A 22 DE ABRIL DE 2017

De acuerdo al compromiso adquirido con la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, y bajo el marco de la Declaratoria de Interés Nacional de explotación petrolera de los Bloques 31 y 43 en el PNY, en cuya disposición primera numeral 8 solicita al Ejecutivo informar sobre el cumplimiento semestral de la Declaratoria, a continuación, se expone el cronograma interinstitucional de lo ejecutado en el período de reporte:

ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Ministerio del Ambiente.- Dirección Nacional de Prevención de la contaminación Ambiental								SISTEMA SUJIA CON EL CODIGO No. MAE-RA-2015-206068	Revisar los trámites ingresados con respecto a la normativa ambiental vigente.	Aprobar los estudios y planes de manejo ambiental.	100%
								SISTEMA SUJIA CON EL CODIGO No. MAE-RA-2015-205452			50%



Ministerio del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Actualización del PMA para Desarrollo y Producción del Bloque 31					Observado el PMA			Anexo 1.1. A: Oficio Nro. MAE-DNP-CA-2017-0111-O(06/02/2017)			50%
Reevaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Desarrollo y Producción del Campo Tiputini y Tambococha		Resolución 277 de 15 de noviembre de 2016						Anexo 1.1. A: resolución_277_15_nov_2016_final			100%
Ministerio del Ambiente - Dirección Nacional de	BLOQUE 31										
Revisión, análisis y pronunciamiento de los reportes de			X					FASE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DESCARGAS LIQUIDAS Y EMISIONES A LA ATMOSFERA	Revisar los trámites ingresados en relación a los monitoreos	Emitir el respectivo pronunciamiento de la	100%



[Handwritten signatures]

ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Control Ambiental monitoreo interno remitido PAM en cuanto se refiere a sus emisiones a la atmósfera, descargas líquidas (aguas escorrentía, aguas negras y grises), cuya periodicidad y frecuencia depende de la fase en la cual se encuentre el Proyecto, estas pueden ser mensuales, trimestrales o anuales, en el caso del Bloque 31								PAM-EP-SSA-2016-0647-OFI, 10 de octubre de 2016/ MAE-SCA-2016-3147, 28 de diciembre de 2016 (aceptado)	dispuestos en la normativa Ambiental vigente.	información relacionada a los monitoreos ambientales del bloque 31	
							X	PAM-SSA-2017-0726-OFI, 06 de abril de 2017/ MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)			
							X	PAM-SSA-2017-0213-OFI, 27 de enero 2017/ MAE-SCA 2017-1025-O del 21 de abril del 2017 (aceptado)			
							X	PAM-SSA-2016-1304-OFI, 27 de diciembre 2016/MAE DNCA-2017-1384-O, 19 de abril de 2017 (observado)			
				X				PAM-SSA-2016-1218-OFI, 20 de diciembre 2016/ MAE-SCA 2017-0364-O, 08 de febrero 2017 (aceptado)			
							X	Reacondicionamiento de pozos			



Ministerio del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
(Apaika y Nenke)								PAM-SSA-2017-0174-OFI, 26 de enero 2017/ MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)			
								PAM-SSA-2017-0100-OFI, 12 de enero 2017/MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)			
							X	PAM-SSA-2017-0476-OFI, 06 de marzo 2017/ MAE-DNCA 2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (observado)			
							X	PAM-SSA-2017-0490-OFI, 08 de marzo de 2016 MAE-SCA 2017-1026-O del 21 de abril del 2017 (aceptado)			
Ministerio del Ambiente- Dirección Nacional de Control Ambiental								MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE			
							X	PAM-SSA-2016-0701-OFI 18 de octubre del 2016/ MAE-SCA-2017-0287-O del 30 de enero del 2017Mediante oficio No. MAE-DNCA-2017			
								MONITOREO BIOTICO			
							X	PAM-SSA-2016-0701-OFI 18 de octubre del 2016/ MAE-SCA-2017-0287-O del 30 de enero del 2017Mediante oficio No. MAE-DNCA-2017			



[Handwritten signatures and initials]

ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Revisión, análisis y pronunciamiento de los reportes de monitoreo interno remitido PAM en cuanto se refiere a sus								1423-O del 21 de marzo del 2017, se solicita que se remita el monitoreo de calidad de aire y ruido.			
							X	MONITOREO DE REVEGETACIÓN PAM-SSA-2017-0274-OFI, 2 de febrero del 2017/ MAE-DNCA-2017-1420-O de 21 de abril de 2017. (observado)			
BLOQUE 43											
								FASE: DESARROLLO Y PRODUCCION			
							X	MONITOREO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA, DESCARGAS LIQUIDAS PAM-SSA-2016-1261-OFI, 22 de diciembre de 2016, MAE SCA-2017-1378-O, 19 De abril 2017 (aceptado)			100%



SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE						MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)	
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo					22-Abr.
emisiones a la atmósfera, descargas líquidas (aguas escorrentía, aguas negras y grises), cuya periodicidad y frecuencia depende de la fase en la cual se encuentre el Proyecto, estas pueden ser mensuales, trimestrales o anuales, en el caso del Bloque 43, para este periodo se desarrollaron actividades constructivas							X	PAM-SSA-2017-0394-OFI, 21 de febrero de 2017 MAE-SCA 2017-0883-O, 29 de marzo de 2017 (aceptado)			
						X		PAM-SSA-2016-1260-OFI, 22 de diciembre de 2016 MAE-SCA-2017-1018-O del 21 de abril de 31 2017 (aceptado)			
						X		PAM-SSA-2017-0370-OFI, 20 de febrero de 2017 MAE-SCA-2017-0884-O, 29 de marzo de 2017 (aceptado)			
						X		MONITOREO DE RUIDO Y CALIDAD DEL AIRE MAE-DNCA-2017-1402-O del 21 de marzo del 2017 (la DNCA solicita remita los respectivos monitoreos) (observado)			



Ministerio
del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE							OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017									
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.			
consideradas dentro de la fase de Desarrollo y Producción y la fase de perforación.				X				MONITOREO BIOTICO PAM-SSA-2016-0728-OFI del 28-10-2016/ MAE-SCA-2017-0247-O del 24-01-2017 (aceptado)		
				X				MONITOREO BIOTICO PAM-SSA-2016-0728-OFI del 28-10-2016/ MAE-SCA-2017-0247-O del 24-01-2017 (aceptado)		
				X				PAM-SSA-2016-0727-OFI del 28-10-2016/ MAE-SCA-2017-0192-O del 16-01-2017 (aceptado)		
						X		PAM-SSA-2016-0682-OFI del 25-10-2016/ MAE-DNCA-2017-0061-O del 09- 01-2017 (observado)		
						X		PAM-SSA-2017-0102-OFI del 12-01-2017/ MAE-SCA-2017-0767-O del 20-03-2017 (aceptado)		
							X	FASE: PERFORACION		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Ministerio
del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE						MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017									
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo				
							MONITOREO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA, DESCARGAS LIQUIDAS Y RUIDO			
							PAM-SSA-2016-06228-OFI y PAM-SSA-2016-06333-OFI, del 6 de octubre de 2016			
							MAE-DNCA-2017-1422-O de 21 de abril de 2017 (observado)			
							PAM-SSA-2016-0857-OFI, de 08 de noviembre de 2016.			
							MAE-DNCA-2017-1395-O, 20 de abril de 2017 (observado)			
							PAM-SSA-2016-0861-OFI de 09 de noviembre de 2016			
							MAE-DNCA-2017-1391-O, 20 de abril de 2017 (observado)			
							PAM-SSA-2016-0862-OFI de 09 de noviembre de 2016			
							MAE-DNCA-2017-1392-O, 20 de abril de 2017 (observado)			



Ministerio
del Ambiente

SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESERVAS NATURALES
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESERVAS NATURALES
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESERVAS NATURALES

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE OREILIANA

ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Gestión del Parque Nacional Yasuni, manteniendo sus valores de interés nacional para su conservación	Según planificación mensual su (PGOA)	Según planificación su (PGOA)	Según planificación su (PGOA)	Según planificación su (PGOA)	Según planificación su (PGOA)	Según planificación su (PGOA)	Según planificación su (PGOA)	Matriz de monitoreo cuatrimestral del Plan de Gestión Operativa Anual.	Mantener los valores de conservación del AP.	Fortalecimiento de la consolidación en la gestión integral del PNY, a fin de garantizar la sostenibilidad de sus recursos y mitigación	90%
					representantes, autoridades y comunidades de la zona.						



ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct. - Noviembre	Noviembre - Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.					
Monitoreos de especies en paisaje diferentes puntos, en zonas de influencia, del Parque Nacional Yasuní			Recopilación de los primeros datos de algunas especies de esta zona: Paiche (Arapaima gigas), Caimá					Informe preliminar "Línea base de información del monitoreo biológico a escala de paisaje, de las especies focales del Proyecto Paisajes - Vida Silvestre"	Monitorear especies claves como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas con enfoque de paisaje	de sus amenazas	50%

(Handwritten signatures)



Ministerio
del Ambiente

Asesoría Técnica para el Diseño y la Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Impacto Ambiental en la Explotación de Recursos Minerales en la Provincia de Orellana

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE						MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)	
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo					22-Abr.
				Se ha desarrollado la línea base de				Informe preliminar de la "Línea base de información del monitoreo biológico a escala de paisaje, de las especies focales del Proyecto Paisajes – Vida Silvestre"	Estimar las poblaciones de las especies silvestres claves	Fortalecimiento de la línea base y de la base de datos.	50%



ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct. - Noviembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Implementación de tres Planes de Acción para la Conservación de Especies Amenazadas: Jaguar, Mamíferos	Elaboración de informe para sustentar el reconocimiento de los			estimación de poblaciones para las especies en cuestión.				AM 084 de 08 de agosto del 2016- Plan para la Conservación de los Murciélagos del Ecuador. Registro Oficial R.O 979 del 27 de marzo del 2017. AM 114 del 7 de noviembre de 2016 Plan de	Implementar acciones de conservación, para mantener y restaurar las poblaciones viables de las especies	Orientar la gestión: acciones técnicas, administrativas y legales, así como la investigación y otras áreas para la conservación	25%

[Handwritten signature]



Ministerio
del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERES NACIONAL PARA LA EXPLOTACION DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERES NACIONAL PARA LA EXPLOTACION DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE						MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017									
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo				
Acuáticos; Murciélagos	Planes de Acción de Especies Amenazadas					del 2017	Acción para la Conservación del Jaguar AM 115 del 7 de noviembre de 2016 Plan de Acción para la Conservación de Maníferos Acuáticos.	de las especies amenazadas y sus hábitats.		
Estrategia para la conservación del águila harpía, que se ejecuta en coordinación con pueblos y nacionalidades	Ajustes y aprobación de la Estrategia					Seguimiento o al satélite individual liberado en la Reserva de Producción	Proteger las especies amenazadas	Recuperación de las poblaciones	90% de la actividad de la estrategia	



(Handwritten signatures)

ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Ministerio del Ambiente.- Jefatura del Parque Nacional Yasuni							cción Faunística Cuyabeno				
	Reuniones de coordinación y articulación de un Plan de investigación científica para el área protegida		X		X	X	X	Plan de acción de investigación del Parque Nacional Yasuni	Coordinar y apoyar la implementación del plan de investigación para el PNY.	Conocer la situación actual del estado de conservación de la flora y fauna.	100 %
Ejecución de las actividades enmarcadas en los programas de manejo del Parque	X	X	X	X	X	X	Informes y Ayuda Memoria de las actividades cumplidas en los programas: Control y Vigilancia, Uso Público y Turismo, Comunicación y Participación Ambiental, Manejo de Biodiversidad	Mantener y reducir las amenazas a los valores de conservación identificados en el Plan de	Reducir ilícitos ambientales Regulación de actividades de ecoturismo en la zona de	100 %	



Ministerio
del Ambiente

SEPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE OREILLANA

ACTIVIDADES	SEPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIE NTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Nacional Yasuni								Gestión Operativo Anual del PNY.	amortiguamiento y área protegida. Analizar el estado actual de la flora y fauna Ampliar la participación comunitaria y de actores sociales en la protección del PNY	Constituirse en herramienta que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad	5%
Ministerio del Ambiente- Dirección Nacional de Adaptación al Cambio Climático y Dirección	Se inició el proceso de construcción de los Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación Cambio Climático.	X	X	X	X	X	X	Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas, programas, y proyectos			



Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

[Handwritten signatures]

ACTIVIDADES	SÉPTIMO SEMESTRE							MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO	ALCANCE	CUMPLIMIENTO (%)
	MESES 2016-2017										
	22-oct.	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	22-Abr.				
Nacional de Mitigación del Cambio Climático								de los sistemas humanos y naturales asentados en territorio frente a los efectos de la variabilidad climática, el cambio climático y/o los eventos meteorológicos extremos, y al incremento de sus capacidades adaptativas y resiliencia.	actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local.		

